

24 familias deberán abandonar terrenos de EFE en El Salto

VIÑA DEL MAR. Estatal requiere reforzar talud. Tema se trató en el Congreso, donde vocera exigió “una reubicación como corresponde”. Serviu analiza soluciones.

Cristián Rojas M.

cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

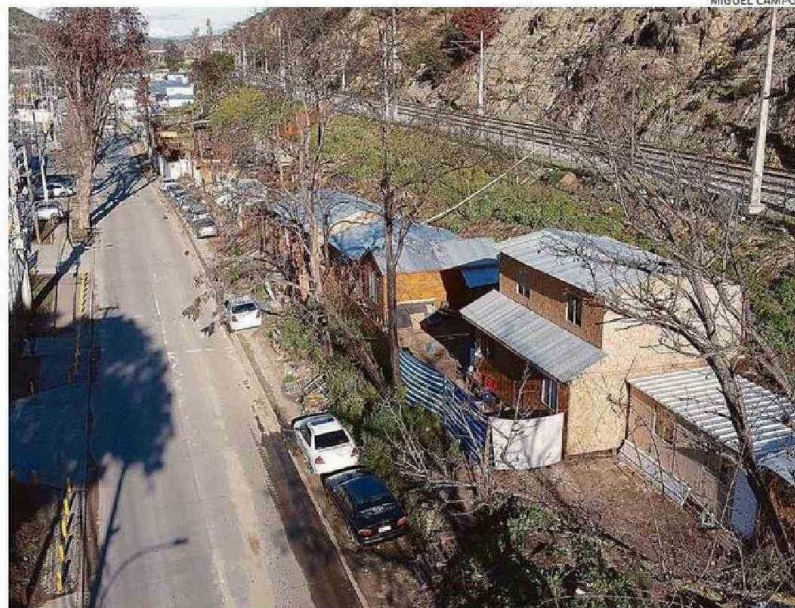
Un total de 24 familias de El Salto, en Viña del Mar, que viven en terrenos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), en una zona no habitable y con riesgo de derrumbes, deberán ser desalojadas para que la estatal pueda reforzar el talud sobre el cual pasa la vía férrea en ese sector, que además se vio dañado por el incendio, mientras que las lluvias han aumentado el riesgo de colapso.

El tema fue tratado ayer en la sesión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, y en dicha instancia, la presidenta de la Junta de Vecinos El Salto, Melissa Urrutia, detalló que llevan 80 años viviendo en la población El Salto, que no llegaron como toma, sino que con autorización de los dueños, y reconoció que “no hicimos los trámites tal vez como para tratar de regularizar esos terrenos, y EFE en el año 1991 los compró al fundo Los Bernalles. Desde ahí nosotros hemos solicitado la regularización de esos terrenos, o si hay una reubicación, que se haga una como corresponde”.

“VAMOS A SER DESALOJADOS”

Afirmó que “me senté con el señor Miguel Saavedra, gerente regional de EFE, en su mesa, el cual nos dice este 26 de julio que vamos a ser desalojados las primeras 24 familias de la franja de atrás en dos meses más, y toda la población completa, las 177 familias, 411 habitantes, en un plazo de un año y medio”. No obstante lo expuesto, desde EFE indicaron que no se han precisado los plazos de ejecución.

Urrutia lamentó que debieron afrontar la reconstrucción tras el megaincendio con sus propios recursos, pues debido al problema, EFE no permitió viviendas de emergencia ni reconstrucción en ese sector de riesgo, y ahora deberán ser desalojados, y si bien les ofrecieron un subsidio habitacional de 960 UF, que podría homologarse a las 1.200 UF que se entregan en el Plan de Reconstrucción, de todos modos no lograrían acceder a una vivienda del estándar de las que tienen actualmente, pues aseguró que son mejores que las que tenían antes del siniestro.



LOS TERRENOS ESTÁN AL FINAL DE LA CALLE LIMACHE Y EL TALUD BAJO LA LÍNEA FÉRREA REQUIERE SER REFORZADO.

“Había un riesgo para las familias que estaban ahí y para el tren, por supuesto para su uso, el posible desmoronamiento de este sector”.

Belén Paredes
 Seremi de Vivienda

En la sesión de la comisión también intervino la seremi de Vivienda, Belén Paredes, quien señaló que “las familias están desde antes del incendio en el catastro de campamentos del ministerio, por lo tanto, había un trabajo”. Luego del siniestro,

“Estamos desarrollando algunos proyectos que queremos conversar con las familias, para ser parte de la oferta que podamos ofrecerles”.

Rodrigo Uribe
 Director regional del Serviu

agregó, “se incluye en el Plan de Reconstrucción el poder abordar El Salto, sin embargo, a propósito de las características del terreno donde se emplaza esta población, siempre hicieron muy compleja la radicación del campamento y siempre se trabajó la erradicación, algo, por supuesto, que las familias nunca estuvieron de acuerdo, pero sí también hubo claridad respecto a eso”.

La erradicación, precisó Paredes, se requiere “por diversas condiciones, primero, porque el suelo sí presenta características de riesgo, tiene un carácter industrial, que si bien

sabemos que los instrumentos de planificación pueden cambiar los usos de suelo, en este caso era el borde de la proyección de la vía de EFE, es decir, las familias están contiguas a la línea del tren”.

En ese contexto, añadió, “en algún minuto EFE requiere hacer un proyecto de estabilización de un talud, es decir, de estabilización del muro que contenía la línea del tren, principalmente porque si no, había un riesgo para las familias que estaban ahí y para el tren, por supuesto para su uso, el posible desmoronamiento de este sector”.

A su vez, el director regional del Serviu, Rodrigo Uribe, expuso en la sesión que pese al arraigo de las familias en dicho sector, es muy difícil poder reubicarlos cerca, por la escasez y costo de terrenos aptos en el plan de Viña del Mar, “pero estamos desarrollando algunos proyectos que queremos conversar con las familias y con la comunidad, por supuesto, para ser parte de la oferta que podamos ofrecerles en un futuro cercano”.

Mientras dichos proyectos se construyen, precisó Uribe, habría un “proceso de transición, que es la aplicación de algún subsidio de arriendo para aquellas familias”.

ERRADICACIÓN POR ETAPAS

Desde la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), en tanto, dijeron estar “trabajando con diversas instituciones como Serviu, Mívu y el municipio, en un proceso de erradicación por etapas, por cuanto el sector no reúne las condiciones de seguridad para el asentamiento de personas tal como se evidenció durante el incendio de febrero- y por que se requiere ejecutar obras de contención del talud”.

En ese contexto, advirtieron que “el talud de El Salto se ha visto socavado por acción humana debido a las intervenciones irregulares asociadas a la instalación de viviendas. Por esta razón, se requiere desarrollar trabajos de corto y mediano plazo, para mitigar riesgos y, posteriormente, rehabilitar definitivamente el talud”.

Asimismo, destacaron que “posterior al incendio, se han actualizado los estudios geotécnicos, determinando la necesidad de instalar un perímetro de seguridad bajo el terraplén con la finalidad de reducir el efecto de deslizamientos de material desde la zona superior y, además, evitar nuevas intervenciones irregulares en el talud que pueden provocar inestabilidad del terreno”.

“Como parte de este proceso, Serviu ha dispuesto la entrega de subsidios habitacionales, varios de los cuales ya han sido asignados a residentes del sector”, resaltó la estatal, agregando que “EFE seguirá trabajando junto a las instituciones y en diálogo con los vecinos para avanzar en este proceso que busca eliminar riesgos para las personas y mantener la continuidad operacional”.